

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargatería.

D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.

Cafés y fondas.

D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20.

Droguerías.

D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.

Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.

D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.

D. Tomás Giner, Mercado 6, (Sucursal de Mallol.)

Lampistería.

D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.

Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.

PRIMITIVA FUNERARIA.

D. Francisco Hurtado, Escuela 8.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

Modas.

Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.

Peluquerías.

D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñón.)

Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.

D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.

Relojería y depósito de máquinas Singer.

D. Vicente García, s. Nicolás, 4.

Sombrererías.

D. Agustín Jarque, Mercado 10.

Sastrerías.

D. Federico Peña Vidal, s. Lorenzo 2, entresuelo.

D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapatería.

D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

EL SERPIS.

AVISO IMPORTANTE.
En el Café de las Columnas se acaban de recibir vinos generosos que se expenden á los siguientes precios.
Pedro Jiménez. 12 reales botella
Moscatel. 10 " "
Málaga seco. 10 " "
Jerez " id. 10 " "
También se han recibido licores del país y extranjeros que se expenden á precios sumamente económicos.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores á todas las conocidas, en las afecciones del pecho; toses, catarras, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra á otras dos ó la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por dia. Para los niños, media, una ó dos según la edad.

Precio 2 rs. el paquete.
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. Leon EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, á la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:

Clase superior secante para la estampación de purpurinas á 16.50 rs. kil.
Id. para tintas de color á 14 " "
Id. tintas negras á 13.50 " "
Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

POMADA DE MARTIN.

Cádiz 24 de Diciembre 1876.—Sr. D. Francisco Martín García.—Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Doy á V. las mas expresivas gracias por haberme facilitado su pomada en esta ciudad. El dolor reumático que ha tiempo venía padeciendo mi Sr. padre político, se ha minorado notablemente, recobrando el apetito y vigor suficiente para dedicarse á sus habituales ocupaciones. Yo he salvado el pulgar derecho de un grave panadizo, pues como V. vé puedo escribir perfectamente.—Siempre viviremos agradecidos á su virtuosa pomada, puesto que la experiencia nos demuestra que responde fielmente á cuanto el hombre pue desear.—De V. A. S. S. Q. B. S. M.—Manuel Marqués—Dobles, 22, principal.

A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

HOSPEDERIA DE LA UNION

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y á los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer á sus favorecidos, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.

Trato esmerado, economía en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.

10—S. Nicolás—10

FÁBRICA DE CONSERVAS

CLIMENT MIR ALLES

DE ALICANTE.

Premiada en las exposiciones de Valencia, Viena,

Nacional Veneciana y de París.

Frutas y hortalizas superiores extraídas al natural.

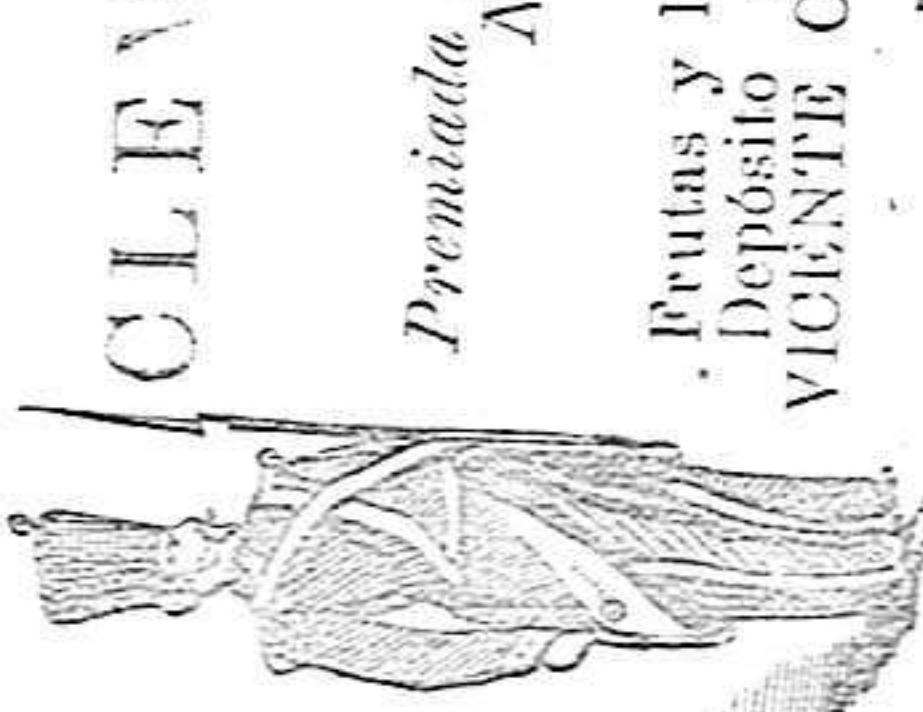
Depósito al por mayor y menor en Alcoy, DON

VICENTE COMPANY.

Tienda del Granaderó.

SE ALQUILA

El local del Teatro Cervantes para baile de mascaras. El que quiera enterarse de las condiciones en que se ha de verificar el arriendo, podrá pasar á casa Francisco Pédro que reside en el mismo local, Corbella 20.



LA MAR DE VINOS Y LICORES.

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, encontrarán en ella un magnífico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 á 60 rs. una.

25 clases de vinos desde 5 á 32 rs. botella.

5 clases de ron ordinario. Puerto Rico. Martinica. Jamaica y Jamaica extra a 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella.

6 id. de aguardiente. Ojen. Gorrión. Imperial. La-molla. Hendaya y Móno, de 10 a 18 rs.

3 id. de Ginebra ordinaria. Hamburgo y legítima de la Campana, de 10 a 18 rs.

Y 3 de cerveza del país, extranjera y Pale Ale a 1 1/2, 3 y 5 rs.

Recomendamos a las personas de buen gusto este establecimiento.

Curación de las fiebres intermitentes,

POR LAS

Píldoras Febríferas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos días con las Píldoras Febríferas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay coincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar. Rambla Centro, 37, Barcelona.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, CLERICO, DENTISTAS, ENGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Londres (Inglaterra) quien les hará gratuitamente los servicios necesarios sobre la Universidad.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiados para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.

En esta Administración darán razón.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

y Americana.

periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.

Director: Don Abelardo de Carlos.

Esta publicación, sin rival en su estilo idiomático, es hoy considerada como una de las mas completas de su índole que viene la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscriptores.

Precios de suscripción.—En Madrid, en año 35 pesetas; seis meses, 18; tres meses 10.—En Provincias, un año 40 pesetas; seis meses 21; tres meses 11.—La Administración remite gratis un número de muestra á las personas que desean conocer este semanario.

Administración: Carretas, 12, principal. Madrid.

Se suscribe en la Librería de Antonio Gimeno, Calle de S. Nicolás 4.

SOMBRAZOS.

Magnífico Álbum, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Álbum una curiosa invención que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imagen de Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupón cortado y 6 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

CUPON.

Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO

Nuestro Señor Jesucristo.

COPIA EXACTÍSIMA

del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupón y 5 rs. en sellos de correo al Señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

CUPON.

Vale por un ejemplar.

GARbanzos

SUPERIORES, á 64 rs. arroba, en la Droguería del Moro, Mercado, 2

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

DE

Hierro del Dr. Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr. Rabuteau son superiores á todos los remédios ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estancamiento y la Alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde después de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPÁÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCIÓN DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIM y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales farmacias.

blode Salinas, cuyos gastos serán costeados por los propietarios de esta villa, cuyas fincas radican en el campo de Salinas.

Merced al incansable celo del Vice-presidente del nuevo Casino y el Alcalde de esta D. Julio Pura, se continúan con así duidad los trabajos para la formación de un frondoso jardín, que rodeando el edificio social, le dé mayor número de condiciones higiénicas y un brillante y deleitable aspecto.

Sin mas se repiten de V. S. S.

Los Correspondentes.

Correo general.

Por telégramas oficiales recibidos de Zaragoza, se sabe que, á causa del descarrilamiento ocurrido en el puente la Zueza, sobre el Gállego, el tren que salió el martes de Barcelona, llegó á Zaragoza á las 5 y 30 del miércoles por la tarde. La correspondencia seguirá llegando con retraso por tener que trasbordar y salir en tren especial el correo hasta quella vía este expedita.

En la mañana del miércoles salieron para el sitio de la catástrofe dos ingenieros, el jefe de Fomento y el de orden público, y algunos carriages con objeto de facilitar el trasbordo para los viajeros. Se ha formado el oportuno expediente para exigir la responsabilidad con todo el rigor de ley.

Los desperfectos del puente de Zueza son de gran consideración; pero se confirma que no ha habido desgracias personales.

Los viajeros procedentes de Madrid que se dirigían á Cataluña, han tenido que detenerse en Zaragoza.

—Los representantes catalanes reciben estos días muchas cartas de sus distritos, exhortándoles á que gestionen cerca del gobierno los medios de remediar la miseria que, con la cesación de trabajo en algunas de las fábricas más importantes, se ceba ya en las clases obreras.

Con tal motivo, anuncianse para uno de estos días una reunión general de los diputados y senadores por el principado.

—Una casa extranjera ha presentado al Gobierno un proyecto para construir en España 50.000 kilómetros de tranvía movido á vapor.

—El emperador de Marruecos acaba de perder á su favorita, que ha muerto á la edad de treinta y cuatro años, después de veinte de residencia en el harem: llevaba el título de primera sultana. Los funerales, hechos en el interior del serrallo, han sido suntuosos. Muley Hassan está inconsolable.

—El miércoles último se sintió en Algeciras un ligero temblor de tierra.

Correo de Madrid

Correspondencia particular.

Madrid 5 de Enero.

Hay empeño en suponer que para después que se discuta la contestación al mensaje en ambos cuerpos colegisladores habrá una importante modificación en el ministerio para que pase el Sr. Romero Robledo á la presidencia del Congreso.

El tema es tan antiguo como infundado pero no por ello dejan de explotarlo los periódicos opositores.

Puedo asegurar á V. que en lo que me nos piensa el Sr. Cánovas del Castillo es en hacer variaciones en el ministerio, si cuando termine el debate del mensaje ni después, porque sabe cuantos disgustos ocasiona cualquier cambio que se realice en el gabinete. También puedo asegurar á V. que el Sr. Romero Robledo no creará dificultad alguna al Sr. Cánovas del Castillo por obtener la presidencia de la Cámara bivalvar ni por ninguna otra almirante.

de ambición personal. El Sr. Romero Robledo es el ministro que menos sentiría dejar de serlo y si no renuncia á la política en la que de tan temprana edad empezó a figurar, no es de los impacientes por ser más de lo que son.

Reconociendo sinceramente la jesitura del Sr. Cánovas del Castillo, la influencia que tiene con muchos diputados de la mayoría, particulares amigos suyos, no servirá para crear dissidencias ni quebrantar la disciplina del partido en que milita.

Suponiéndose arrebatado, ambicioso e inquieto, demuestra sin embargo, mas adhesión al Sr. Cánovas del Castillo que ningún otro de los hombres políticos importantes que militan entre los liberales conservadores.

No ha faltado sin duda quien en algunas ocasiones preocara la fundir dudas al señor Cánovas del Castillo acerca de la lealtad del ministro á la Gobernación; pero los hechos han sido mucho mas eloquentes que las maquinaciones de los envidiosos.

Otro de los entretornamientos de algunos diarios de oposición, consiste en suponer al Sr. Silvela trabajando para formar una fracción disidente y al mismo tiempo en candidatura para ser ministro.

En lo que-menos han pensado los tres ó cuatro diputados que por motivos particulares han disentido de la mayoría es en ponerse á las órdenes del Sr. Silvela ni este en formar fracción con aquellos.

Reconociendo las dotes de talento y eloquencia que tiene el Sr. Silvela, los diputados disidentes le creen poco resuelto á ponerse enfrente del gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

Parce que la discusión de la contestación al mensage empezará por la comisión del Sr. González (D. Venancio) para que las cuestiones políticas que han de tratar en la suya el Sr. León y Castillo y otros oradores en los debates sobre la totalidad no sean interrumpidos por las financieras.

Madrid 6.

La festividad de hoy ha impedido que como todos los jueves haya consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. El consejo se verificará probablemente mañana por la mañana, aunque, según mis noticias, no hay asunto alguno de este carácter político que en él haya de ser resuelto.

Decididamente mañana se leerá en el Congreso la contestación al mensaje. La comisión que ha de sostenerla se ha reunido esta tarde para oír el proyecto redactado por su presidente el Sr. Moreno Nieto y esta noche se reunirán los ministros en la presidencia con igual objeto.

Como las contestaciones á los discursos de la Corona son generalmente paráfrasis de estos discursos, probablemente no habrá dificultad alguna que resolver ni por la comisión, ni por el ministerio.

Ayer se reunió el Directorio para escuchar lo que desde el dia anterior consideraba cosa resuelta, á saber, qué la enmienda que ha de presentar á la contestación al Mensaje D. Venancio González se discute con preferencia á la que apoyará el señor León y Castillo.

No son los fusionistas los llamados á decidir en este asunto; pues á la mesa del Congreso corresponde primero resolver entre todas las enmiendas que se presenten cuales son las dos que se apartan mas del dictamen de la mayoría para someterlas á discusión y entre estas dos únicamente es la que primero debe discutirse; pero los fusionistas cuentan, sin duda, con que la mesa y el gobierno no tendrán inconveniente alguno en acceder á sus pretensiones.

Mas extraño es que se hayan repartido enmiendas y turnos en este debate sin contar para nada con las demás oposiciones, cuando la práctica en estos casos es que se reúnan los jefes de tales las minorías y convengan lo que deben hacer.

Tambien acordó el Directorio que en los dos turnos en contra de la contestación al mensaje que deben consumir los señores

Sagasta y Alonso Martínez, el primero se ocupo de las cuestiones meramente políticas y el segundo de las que siendo también políticas, están relacionadas con el derecho patrio, como ser ejerciendo los decretos sobre el principado de Asturias. También es extraño que el Directorio se ocupe de estos decretos, porque el asunto lo podían haber convenido los dos citados señores.

Los que quieren conocer la situación en que se encuentra el partido liberal conservador en Valencia, se han sorprendido de que un periódico tan ilustrado como lo es *Las Provincias* de aquella ciudad, publicó un artículo acusando un cambio de política.

Valencia es la única población donde en las pasadas elecciones de diputados provinciales, á pesar de estar divididos los demócratas no ha sido posible á los ministeriales presentar candidato.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Eugeniano.

SANTO DE MAÑANA.—La Fiesta del Niño Perdido y S. Julian mar.

CULTOS.

Parroquia de S. Mauro.—Al anochecer continua el novenario á la Purísima Concepción y predicator D. Francisco Navarro, Cura de la misma parroquia.

Parroquia de Sta. María.—Al anochecer Felicitación Sabatina.

Avisos de corporaciones.

SOCIEDAD ANÓNIMA NEPTUMO.

AGUAS ARTESIANAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á Junta General ordinaria de accionistas que tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Casa Ayuntamiento.

La expresada Junta General, sin perjuicio de cualesquier otros asuntos, cuya deliberación se proponga en la forma determinada por los referidos Estatutos, ha de examinar y aprobar las cuentas y balance anual de la Compañía y proceder á la renovación de la mitad de los individuos del Consejo de Administración.

Siendo preciso para poder asistir á ella depositar en la Caja de la Sociedad tres días antes de la reunión los títulos que cada accionista posea, se admitirán dichos depósitos hasta las 4 de la tarde del dia 15 del actual en la Secretaría de la Sociedad, la cual expedirá los oportunos resguardos nominativos.

Alcoy 8 Enero 1881.

EL PRESIDENTE.

Luis Pérez Juliá.

El SECRETARIO,
Antonio Molitó.

Sección mercantil.

Alcoy, 8 de Enero de 1881.

CAMBIOS.

PLAZAS	PAS.	DIA	PAS.	PAS.
Albacete.	1	18	18	18
Almeria.	1	18	18	18
Barcelona.	1/4	18	18	18
Bilbao.	1	18	18	18
Bruselas.	1	18	18	18
Cartagena.	1	18	18	18
Cordoba.	1	18	18	18
Girona.	1	18	18	18
Jaén.	1	18	18	18
Jerez.	1	18	18	18
Lérida.	1	18	18	18
Lugo.	1	18	18	18
Palma.	1/2	18	18	18
Plaza.	1/2	18	18	18
Valencia.	1	18	18	18
Londres 8 dias vista 5/10.	3/4			18
Londres 20 dias fecha 4/10.				18

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

Especiales.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy 3 de Enero de 1881.—Día de muertos.—7.^a función de las dedicadas solemnemente á beneficio de la Casa de Desamparados (en construcción) de esta ciudad.

La comedia en 3 actos.

UN INGLÉS Y UN VIZCAINO.

El drama en un acto y en verso.

ALCOY POR LA CARIDAD.

Entrada 2 rs. A las 8 en punto.

NOTICIAS GENERALES.

SERVICIO PARTICULAR

de El SERPIS.

Londres, 6.

El periódico el «Times» en su edición de esta mañana, publica un pequeño resumen del discurso que la reyna Victoria pronunciará en la apertura del parlamento inglés, cuya solemnidad se verificará hoy.

Dice que la reyna anunciará el estado en que se hallan las negociaciones seguidas por el gobierno inglés para arreglo, satisfactoriamente la cuestión de Grecia,

Añade que el discurso regio expresará la esperanza del gobierno británico de que la autoridad inglesa será brevemente restablecida en el Transval, de que muy pronto terminará la guerra con los basutos y de una amigable ocupación de Candahar sin carácter permanente.

Termina asegurando que en el discurso regio la reyna pedirá al Parlamento que se dé á su gobierno poderes extraordinarios para arreglo todas las cuestiones pendientes.

Ocupándose de la parte rentística y administrativa, anunciará varios proyectos, entre otros la introducción de un billón agrario y otro sobre revisión de cuentas.

Dublin, 6.

Ayer se verificaron algunas prisiones, entre otras las de seis de los principales miembros de la liga agraria.

AGENCIA FABRA.)

Madrid 7 Enero.

En el Senado se ha reunido una sesión.

Los Ministros reunidos en consejo han aprobado el proyecto de contestación al Mensaje regio.

El lunes comenzará la discusión del mismo.

BOLSA DE HOY.

Consolidados 3 por 100 21-10.

ALCOY 1881.

Imprenta de El SERPIS.

Sta. Elena 5.

Subasta.

El dia 15 de los corrientes y á las diez horas de suma mañana, se venderán en pública subasta en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad y bajo un solo lote, un mediano fabrica de papel denominado de Sotén y otro harinero denominado del Garrofero, situados ambos en el término de Cocentaina y junto al río Alcoy, con los terrenos que les son anejos. Han sido tasadas ambas fincas en treinta mil pesetas.

Los titulos de pertenencia y condiciones de las mismas, corren unidos á las diligencias y están de manifiesto en el referido Juzgado.

Para mas pormenores, pueden verse los anuncios judiciales insertos en El SERPIS correspondiente al dia 18 de Diciembre de 1880, y «Revista de Alcoy» de igual fecha.

Alcoy 8 Enero 1881.

Sección local.

Anteayer tarde llegaron á esta ciudad el concesionario de la linea férrea de Vilena á Alcoy y Játiva Sr. D. Angel Calderon y el secretario del Congreso de los Diputados, nuestro distinguido y jóven comprovinciano Sr. D. José Luis Santonja, autor del proyecto de concesión, hoy ley del reino. Hospedánsen en la fonda de Rígal, habiendo sido ayer visitados por las autoridades y multitud de personas notables de la población, quienes tuvieron ocasión de oír de boca de los expresados señores, á quienes acompaña el ingeniero jefe de los estudios D. Luis P. Marqués, la franca y espontánea manifestación de los buenos propósitos que les animan en favor de un proyecto cuya realización anhelan llegar pronto á término con igual, ya que no es posible superior interés que nosotros.

Mucho nos prometemos de la visita de los Sres. Calderon y Santonja, á quienes saludamos entusiasta y cordialmente en nombre de la población de Alcoy que espera en ellos y confía de su inteligencia y patriótico celo, den satisfacción cumplida á las constantes aspiraciones de esta región, ansiosa de verse sacada cuanto antes del ruinoso y mortal aislamiento en que se halla sumida.

Con la preferencia y especial cuidado que asunto de tan capital interés como nuestro ferro-carril reclaman, temremos al corriente á nuestros lectores de todo lo que se relacione con el mismo, de los resultados que la vista de los expresados señores reporte, y de los incidentes queá los mismos precedan.

Mañana por la tarde se verificará, conforme fuimos anunciado, la solemne inauguración de la sociedad artístico-recreativa El Iris. De dos á tres ejecutará la banda de la Música Novísima a la puerta del local las piezas siguientes: 1.º *Periquito*, paso doble; 2.º Duo de tiple y tenor de la ópera *Martha*; 3.º *Damas de Turín*, tanda de walses, y 4.º Paso doble de la ópera francesa *Le Petit Duc*.

A las 3 de la tarde se abrirá la sesión, pronunciando un breve discurso alusivo al acto, el Sr. Secretario de la Sociedad. A continuación, la orquesta de la corporación musical citada, en el salón principal que estará debidamente adornado, interpretará las siguientes obras: 1.º *Anna la Coquette*, overture; 2.º *Adagio* ópera 20 de Beethoven, para septeto; 3.º *Serenata* de Schubert, para canto con acompañamiento de la orquesta,

y 4.º *Horas felices*, tanda de walses de Kaulik.

En los intermedios se leerán algunas poesías.

Para esta verdadera solemnidad artística, han sido invitadas las autoridades religiosas, civiles y militares, las personas de representación en las artes, letras y ciencias, las demás sociedades recreativas de la población, los presidentes de las corporaciones industriales y presidente individuos de las corporaciones artísticas Músicas Primitiva y Nueva.

El acto, por lo que se vé, promete ser brillantísimo, para lo cual no omite sacrificio alguno la Junta Directiva del Iris.

Mañana, probablemente, pasarán á la inmediata villa de Cocentaina el concesionario de la línea férrea en proyecto Sr. Calderon, el Diputado a Cortes Sr. Santonja y el Ingeniero jefe de los estudios Sr. Marqués. En dicha villa se les prepara, según nuestras noticias, un entusiasta recibimiento, del que nos prometemos dar cuenta á nuestros abonados.

También son esperados los indicados señores, en Muro, donde asimismo se les prepara una brillante acogida.

No han resultado infundados nuestros temores respecto al estado del tiempo: la pertinacia de los vientos del régimen del N. O. es causa de que la atmósfera se halle despejada y libre de todo nubarrón temporal, experimentándose, en cambio una crudeza de temperaturas verdaderamente insoportable.

La temperatura máxima ayer fué de 5° y la mínima de 1°2 bajo cero.

A las 9 de la mañana la columna mercurial señalaba 0°5; á la una de la tarde 4°5, y á las seis de la misma 2°.

El barómetro se mantuvo constantemente en los 759 mm. de presión.

El viento reinante el N. O.

Un francés que llegó anteayer noche á esta ciudad implorando la caridad pública, se presentó en la Casa Consistorial, ante el Jefe de municipios Sr. Ferrandis, pidiéndole socorro. El Sr. Ferrandis, á quien inspiró lástima el referido mendigo, le proporcionó local para que pasara la noche, en una posada de esta ciudad, pagando de su bolsillo particular el costo del cuarto y cena; pero no muy contento el francés al darse de la habitación que se la ofrecía ó muy poco dueño de sus acciones al parecer, volvió á presentarse á dicho Sr. Ferrandis, manifestando lo que no quería quedarse en la posada y que exigía se le llevase

á la cárcel. En vista de la insistencia del francés, el Sr. Ferrandis ordenó se le llevara á donde quería, dándole gusto.

Los correos continúan recibiéndose con mucha irregularidad. El de Alicante llega á nuestras manos junto con el de Madrid con la particularidad de que no recibimos mas que parte de los periódicos de la capital, lo cual no comprendemos a que causa obedece.

El correo de Valencia, hasta tanto se pongan en buen estado los caminos, saldrá de esta ciudad, a los doce del día.

En la vecina villa de Agres ha ocurrido un suceso que lamenta instituciones. Anteayer desapareció una niña de unos 8 años de edad de la casa de sus padres, no habiéndose podido averiguar su paradero por más pesquisas que se hicieron hasta pasadas veinte y cuatro horas, que se encontró, según parece, en el campo, destrozada la cabeza por un tiro. El Juzgado de primera instancia de esta ciudad, se constituyó inmediatamente en el pueblo de Agres, con el fin de instruir las oportunas diligencias.

Cuando averigüemos los detalles de este suceso, los daremos á conocer á nuestros lectores.

A consecuencia de haber sido trasladado á la provincia de Castellón de la Plana, don Gustavo Urratia, con el cargo de Interventor de la sucursal del Banco de España en aquella provincia, ha sido nombrado en reemplazo de dicho señor, Jefe de la sección de contribuciones de esta provincia, el inteligente y laborioso empleado D. Rafael Campos y Vasallo, al que enviamos nuestra enhorabuena por su ascenso.

A consecuencia del intenso frío que se experimenta, se ha congelado la nieve en algunas calles, al extremo de resistir la fuerza de las mangas de riego, resultando infructuoso el medio que nosotros proponímos para la limpieza de las calles y que se ha ensayado sin éxito.

Creemos que es de interés para el comercio el anuncio publicado en «La Gaceta» por la Dirección general de Aduanas haciendo saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5.º del reglamento de la junta consultiva de aranceles y valoraciones, durante todo el corriente mes recibirá y tomará en consideración cuantas noticias y peticiones se le dirijan respecto á las valoraciones oficiales que han tenido durante el año de 1830 las mercancías que consti-

tuyen la importación y exportación de España.

Creemos inútil advertir al comercio la importancia que para él tiene la exactitud de las valoraciones á fin de que los derechos que se consignan al rectificar de nuevo el arancel no queden exagerados, resultando mayores que los tipos establecidos por la ley arancelaria.

Tengán en cuenta que la misticación de esas valoraciones es uno de los medios de que se vale el proteccionismo de mala fe para esterilizar las reformas inspiradas en la libertad comercial.

Como apuntábamos, la función que se debía verificar el jueves á beneficio de la casa de Desamparados en construcción, se celebrará esta noche poniéndose en escena la comedia en tres actos, artiguada á la escena española, titulada *Un inglés y un vizcaíno*, y el próposito en un acto y en verso, escrito expresamente para este día por un joven literato de esta población y que lleva por título *Alcoy por la caridad*.

Correspondencia particular.

Monóvar 5 Enero 1881.
Señor Director de *El Serpis*.

Muy señor nuestro: Trascurrida el período de vacaciones escolares, es nuestro deber marchar á Valencia a reunirnos nuestras, trasdesiendo anteporern su conocimiento las pocas novedades que desde nuestra última carta han podido tener lugar en esta.

Después de tres meses de ausencia, nos ha llenado de la mayor satisfacción el ver el rápido desarrollo de la beneficencia particular en esta población, que tomando en especialidad la forma de beneficencia domiciliaria, se halla vinculada en una sociedad formada de las más distinguidas señoras de esta villa.

Tal sociedad destinada para mitigar en lo posible el pauperismo en esta, realiza, como lo realizan todas las instituciones benéficas, un doble fin, pues al paso que es su objeto principal la práctica de la más excesiva de las virtudes y de la que ha dicho el ilustre Ruiz Zorrilla: «no es patrimonio exclusivo de ningún pueblo, escuela ni religión», sirve bajo otro aspecto para contribuir paulatinamente á la emancipación completa de la caridad particular disminuyendo y extinguendo la ejercida por el Estado, bello ideal de la ciencia moderna.

Hace pocos días se empezaron las obras para la construcción de un camino carreteira que une nuestra villa con el vecino pue-

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.



AÑO IV.
SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO
trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre.
fuerza. — SESENTA extranjero. — TREINTA DOS
Ultramar. — Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, SÁBADO 8 DE ENERO DE 1881.

Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta
en toda España. — COMUNICADOS, RECLAMOS
Y ANUNCIOS á precios convencionales.
Redacción y Administración. c. Santa Elena, 5.

NUM. 799.

OJO al anuncio La mar de vinos in-
serido en la cuarta plana.

ALCOY 8 DE ENERO DE 1881.

LOS NUEVOS IMPUESTOS.

A bien tristes consideraciones se prestan los párrafos destinados al examen de la gestión financiera en el discurso de la Corona. Por un lado, reclamaciones á gobiernos pasados como queriendo echar sobre ellos la responsabilidad de todo cuanto está sucediendo; por otro, propósitos de nuevas cargas por no bastar las actuales á cubrir todas las necesidades que los servicios, como están hoy constituidos reclaman. Hubiera obrado con más discreción y prudecia el ministro á haberse cuidado menos de otras situaciones ya pasadas y hasta olvidadas, y á haberse detenido algo mas en inquirir y exponer las causas de los desastres que hoy se deploran. Esto es lo práctico, no el hacer desde las Cortes artículos de oposición por aquello de que si ahora estamos mal, peor estábamos ántes, lo cual no será nunca una razon para disculpar los desaciertos de este ministerio.

¿Es acaso culpa de gobiernos anteriores el que no haya habido progreso alguno en los ingresos de estos últimos años? ¿Lo es el que los gastos se hayan elevado en cambio de 652 á 806 millones? Las continúas irregularidades que diariamente se cometían tienen también origen en aquellos gobiernos? ¿Fueron ellos los que idearon emisiones considerables á amortizar en 12 años y los que señalaron amortizaciones á deudas que nunca las habían disfrutado ni tenían derecho á ellas? Deje en paz el Sr. Cos-Gayán á sus predecesores y ocúpese de lo presente y de combatir los muchos vicios de que adolece, no corregidos en siete años, después de tautas promesas y tan lisonjeras esperanzas.

Hoy el Sr. ministro de Hacienda, al verse con un déficit cada vez mayor, y en vísperas de un nuevo aumento en el capítulo de la Deuda, proyecta nuevos im-

puestos. Cuales han de ser estos, todavía se ignora; hasta ahora solo se sabe que no se alterará el tipo de la contribución territorial. ¡Vaya un consuelo! Otros gobiernos hubieran estudiado la manera de reducir los gastos y hubieran procurado los medios de obtener de los impuestos existentes el mayor ingreso posible, averiguando una porción de filtraciones que diariamente se denuncian. El actual prefiere crear algo nuevo para sacar del contribuyente de buena fé lo que otros no pagan y lo que se derrocha.

Por lo demás, el sistema es ya sobrado conocido para que nadie pueda llamarse á engaño. Se votan unos impuestos de recaudación, tanto mas difícil cuanto es mayor la ignorancia de los antecedentes que pueden servir para apreciar su rendimiento; se calcula éste previamente en una porción de millones; se nivelan así en el papel perfectamente los presupuestos y se gana todo el tiempo que estos duran hasta que la realidad viene á demostrar que todo ello es pura fantasía. Ejemplo: las cédulas personales, y cuenta que este impuesto podía recaudarse con más puntualidad porque la estadística acusa los elementos necesarios al efecto; sin embargo, apenas si ingresa el 30 por ciento de la cantidad presupuestada.

El señor ministro no debe ignorar que cuando se crean impuestos sin condiciones de que puedan realizarse, y aquí no existe porque faltan los datos, y sobre todo falta dinero, no solo se origina un daño á la generalidad, sino que el que no oculta, el que cree debe satisfacer todas las contribuciones, sufre el doble perjuicio de atender á un nuevo gasto, y lo que es aún más desagradable es injusto, paga por los que dejan de contribuir; y que estos son muchos, lo sabe el ministro y todos sus delegados, y lo sabemos todos.

Decía hace poco mas de un año el señor marqués de Orozco, que había procurado acrecentar los ingresos, no con nuevos tributos, «que no consentía la situación del país», sino con el fomento y mejora de las rentas existentes. Debió añadir el antiguo ministro, que puesto que el país no podía soportar mayores gravámenes, lo proceden-

te era rebajar los gastos al nivel de los ingresos. Con esto hubiera S. S. sentado una máxima de buen gobierno, muy digna de tenerse en cuenta por su sucesor y por cuantos tienen que intervenir en la discusión de los presupuestos.

(*El Dia*).

DISCURSO

Leído por S. M. el Rey en la solemnne apertura de las Cortes verificada el dia 30 de Diciembre de 1880.

(CONCLUSION.)

Tal y tan vasto es el cuadro de las tareas que han de ocupar vuestra atención en la nueva legislatura. Confío en que será tan fecunda, como requiere la pacífica y laboriosa actitud del país, demostrando además á propios y extraños que no tenemos que envidiar mucho en la práctica sincera del sistema representativo y parlamentario.

Señores senadores y diputados: Contemplando con imparciales ojos el estado del mundo, obsérvese, con efecto, que los espectáculos que pueda en España hallar el ordenado ejercicio de este sistema, se presentan en mayor ó menor medida por todas partes. Aun podríamos consolarnos de tantas desdichas pasadas, proclamando muy alto que es hoy nuestra nación de las que mas ordenada y tranquilamente goza de la libertad política. En casi todas, funcionan, como aquí las instituciones constitucionales; pero no sin graves dificultades, que únicamente aciertan á desviar la prudencia ó la firmeza de los poderes públicos, y la disciplina y el patriotismo de los pueblos. Por donde quiera las exageraciones de utopistas, ó de interesados malcontentos, convierten hoy en pretexto de conjuraciones, más ó menos patentes ó temibles, la imperfección irremediable de todo régimen social y político. Por muy amantes que sean de la libertad los gobernantes se ven forzados á precaverse, y aun hay no

pocos que se tienen que defender con energía de ataques ilegítimos, y, no sin frecuencia, irracionales. En tal estado de cosas, la unión estrecha y sincera de los gobiernos con los representantes legítimos de los pueblos, es hasta aquí la más probada garantía del orden. Si el cual, la vida moderna, con sus múltiples y complejos problemas, se hace imposible, Unidos, pues, cada dia mas estrechamente á mi, que solo puedo anhelar, y anhelo, ni más ni menos que vosotros, la riqueza, la libertad, la gloria de la patria. Con vuestro concurso no me parece imposible lograr que ella ocupe de nuevo en el mundo la posición que ocupó, hasta este siglo. Otras naciones han conquistado puestos que no tenían ántes; no será mucho que al fin volvamos á ser nosotros lo que fuimos.

La Divina Providencia nos ayudará: como hace siempre con los que se ayudan á si mismos, si sus propósitos se cifran en realizar el bien, por medio de la razón y la justicia.»

Terminada la lectura del discurso, S. M. el Rey lo entregó al señor ministro de Gracia y Justicia, para su publicación.

Acto continuo, previo el mandato de S. M., el señor presidente del Consejo de ministros dijo:

«S. M. el Rey me manda declarar abiertas las Cortes de 1880 á 1881 con arreglo á lo dispuesto en la Constitución de la monarquía española.»

Los senadores y diputados dieron un viva al Rey, otro á la Reina y otro á las infantes.

Concluido el acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, S. S. bajaron del trono y salieron del salón, precedidos y acompañados en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del Congreso, donde la diputación de las Cortes tuvo el honor de despedirles.

Veintiún cañonazos anunciaron la salida de S. S. MM. del palacio del Congreso, y otra salva igual su llegada al real palacio.